



# UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ

VICERRECTORADO ACADÉMICO

## Programa de la Asignatura (Sílabo)

### 1. Datos Generales y Específicos:

a) Código de la Asignatura:	7.4	b) Nombre de la Asignatura:	Contabilidad Gubernamental I				
c) Facultad:	Contabilidad y Auditoría	d) Carrera:	Contabilidad y Auditoría				
e) Nivel:	Septimo A	f) Unidad de Organización Curricular:	Profesionalizante				
g) Créditos:	4	h) Modalidad:	Presencial				
i) Prerrequisitos:	6.4 Contabilidad Superior II	j) Horas:	128				
k) Correquisitos:	7.3 Contabilidad Especializada I	l) Docencia:	52	Prácticas:	12	Autónomas:	64
m) Elaborado por:	Ing. Com. Pablo Espinosa Guzmán		n) Período Académico:	2016 - 2017 (1)			
o) Docente responsable:	Ing. Pablo Espinosa G.		p) Horario:	15h15 a 16h45 (lunes y martes)			

### 2. Caracterización de la Asignatura

La asignatura de Contabilidad Gubernamental, se encuentra en el séptimo nivel de la carrera de Contabilidad y Auditoría, es una materia profesionalizante y tiene como propósito capacitar al estudiantado, sobre la aplicación de la normativa contable que rige a las instituciones del sector público, para lo cual se tomará como fundamento metodológico la normativa del sistema de administración financiera, lo que permitirá que el estudiante conozca el proceso del sistema contable, que para el efecto es regulado por el Ministerio de Finanzas, generando en él un vasto conocimiento, con miras a mejorar su proceso evolutivo y desarrollar adecuados criterios profesionales.

### 3. Objetivo de la Carrera

Formar profesionales con valores éticos, morales, sociales y humanísticos, con capacidad de analizar, formular y evaluar soluciones relacionadas en el ámbito integral de la Auditoría y Contabilidad de las organizaciones públicas y privadas; aportando soluciones inteligentes y de calidad en el campo de acción del profesional que permitan brindar sostenibilidad y crecimiento local, regional y nacional.



4. Relación de la Asignatura con los resultados de aprendizaje de la carrera		
Resultados de Aprendizaje de la Carrera	Contribución ALTA – MEDIA - BAJA	Al finalizar el periodo, el estudiante debe/podrá:
a)  Analiza la teoría y normas contables para aplicarlas a la planificación, preparación y presentación de estados financieros, con el objeto de diagnosticar problemas de orden contable, financiero y de control, diseñando alternativas de solución que optimicen el desempeño profesional.	ALTA	<p>*Diferencia las actividades y atribuciones que ejerce el MF en cada una de las entidades y empresas pública, asumiendo responsabilidad en el desarrollo de dichas actividades.</p> <p>*Registra los procesos contables relacionados con la elaboración y ejecución de presupuesto, asumiendo honestidad y transparencia en los registros.</p> <p>*Participa en la elaboración del presupuestos de las entidades y empresas publicas, valorando su importancia para estas organizaciones.</p> <p>*Aplica las normas contables gubernamentales en los registro financieros de las entidades y empresas públicas asumiendo total responsabilidad en la aplicación de los principios de contabilidad gubernamental.</p>
5. Contenidos Mínimos (Información de la Carrera)		
<p>La Contabilidad Gubernamental, se fundamente en el proceso de control de los bienes públicos, para lo cual el Ministerio de Finanzas ejerce esta función a través del sistema de contabilidad gubernamental, ante esta exigencia, se establecen los siguientes contenidos mínimos:</p> <p>Sistema de Administración Financiera (SAFI); Principios Generales; Normas Técnicas de Presupuesto; Normativa de Cotabilidad Gubernamental</p>		
6. Metodología (Modelo Educativo)		
<p>Para el desarrollo del sílabo, se aplicará el método el modelo constructivista, dirigido a mejorar y reforzar el proceso de enseñanza aprendizaje, (aprender a aprender), por medio del cual las y los estudiantes generan sus propios conocimientos con apoyo directo del Docente, enfocado a la educación continua.</p>		
7. Perfil del Docente (Información de la Carrera)		
<p>Profesional en Contabilidad y Auditoría y carreras afines; Maestria en Contabilidad, Finanza, Tributación y Aduditoría; y afines a las ciencias administrativas, con amplios conocimientos en los procesos de control, auditorías y exámenes especiales que se realizan en el sector público.</p>		

8. Estructura de la Asignatura				
	Unidades Temáticas	Contenidos		
		Conocimientos	Habilidades	Actitudes/Valores
1	Ministerio de Finanzas	Misión, Visión, funciones y atribuciones.	Diferencia las actividades y atribuciones que ejerce el MF en cada una de las entidades y empresas pública.	Asume responsabilidad en las actividades desarrolladas por el MF.
2	Normativa del Sistema de Administración Financiera	Principios Generales	Registra los procesos contables relacionados con la elaboración y ejecución de presupuesto.	Asume honestidad y transparencia en los registros en la contabilidad gubernamental.
3	Normas Técnicas de Presupuesto	Normas Generales	Participa en la elaboración de los presupuestos de las entidades y empresas públicas.	Valora la importancia en la elaboración de un presupuesto para las entidades y empresas públicas.
4	Normativa de Contabilidad Gubernamental	Principios de Contabilidad Gubernamental	Aplica las normas contables gubernamentales en los registros financieros de las entidades y empresas públicas.	Asume total responsabilidad en la aplicación de los principios de contabilidad gubernamental.

## 9. Desarrollo de la Asignatura

U.1		RESULTADO DE APRENDIZAJE DE LA UNIDAD:				Diferencia las actividades y atribuciones que ejerce el MF en cada una de las entidades y empresas pública, asumiendo responsabilidad en el desarrollo de dichas actividades.				
Sesión	Fecha	Contenidos	Horas			Actividades de Docencia	Prácticas de Aplicación y Experimentación de Aprendizajes	Actividades de Trabajo Autónomo	Mecanismos de evaluación	
			Docencia	Prácticas	Autónom					
1.1	Semana 1 al 11 de junio	Misión, visión y funciones del MF	4		4	Conferencias	Resolución de problemas o casos.		lectura,	
1.2	Semana 2 13 al 18 de junio	Definición de la Contabilidad Gubernamental.- Normativa del SAFI	4		4	Conferencias	Resolución de problemas o casos.		exposiciones.	
1.3	Semana 3 al 25 de junio	Principios de la Contabilidad Gubernamental	4		4	Conferencias	Resolución de problemas o casos.		lectura,	
1.4	Semana 4 del 27 de junio al 2 de julio	Normas Técnicas de la Cont. Gubernamental	4		4	Conferencias	Resolución de problemas o casos.	análisis y comprensión de materiales bibliográficos y documentales, tanto analógicos como digitales.	Lección Escrita	
<b>Total...</b>			<b>12</b>	<b>0</b>	<b>12</b>	<b>RECURSOS DIDÁCTICOS:</b>		<b>Vídeos, documentales, sala audiovisual y laptops.</b>		



		<b>U.2</b>	<b>RESULTADO DE APRENDIZAJE DE LA UNIDAD:</b>			Registra los procesos contables relacionados con la elaboración y ejecución de presupuesto, asumiendo honestidad y transparencia en los registros.				
<b>Sesión</b>	<b>Fecha</b>	<b>Contenidos</b>	<b>Horas</b>			<b>Actividades de Docencia</b>	<b>Prácticas de Aplicación y Experimentación de Aprendizajes</b>	<b>Actividades de Trabajo Autónomo</b>	<b>Mecanismos de evaluación</b>	
			<b>Docencia</b>	<b>Prácticas</b>	<b>Autónom</b>					
2.1	Semana 5 del 4 al 9 de julio	Presupuesto público; definición y principios presupuestarios	4		4	Conferencias	Resolución de problemas o casos.	exposiciones.	Informes	
2.2	Semana 6 del 11 al 16 de julio	Derechos y obligaciones; registros básicos	4		4	Conferencias	Resolución de problemas o casos.	exposiciones.		
2.3	Semana 7 del 18 al 23 de julio	Existencias.- definición; conceptualización	4	4	8	Conferencias	Resolución de problemas o casos.	Resolución de problemas concretos de la profesión, trabajos,	Informes	
2.4		Caso prácticos.- transacciones.- gastos.- consumo.- diferencias				Conferencias	Resolución de problemas o casos.			
<b>Total...</b>			<b>12</b>	<b>4</b>	<b>16</b>	<b>RECURSOS DIDÁCTICOS:</b>				

		<b>U.3</b>	<b>RESULTADO DE APRENDIZAJE DE LA UNIDAD:</b>			Participa en la elaboración del presupuestos de las entidades y empresas publicas, valorando su importancia para estas organizaciones.				
<b>Sesión</b>	<b>Fecha</b>	<b>Contenidos</b>	<b>Horas</b>			<b>Actividades de Docencia</b>	<b>Prácticas de Aplicación y Experimentación de Aprendizajes</b>	<b>Actividades de Trabajo Autónomo</b>	<b>Mecanismos de evaluación</b>	
			<b>Docencia</b>	<b>Prácticas</b>	<b>Autónom</b>					
3.1	Semana 8 del 25 al 30 de julio	Reconocimiento de los hechos económicos; - Agrupación de hechos económicos; inversiones financieras	4		4	Conferencias	Resolución de problemas o casos.	exposiciones.	Informes	
3.2	Semana 9 del 1 al 6 de agosto	Existencias.- definición; conceptualización	4		4	Conferencias	Resolución de problemas o casos.	exposiciones.		
3.3	Semana 10 del 8 al 14 de agosto	Caso prácticos.- transacciones.- gastos.- consumo.- diferencias	4	4	8	Conferencias	Resolución de problemas o casos.	Resolución de problemas concretos de la profesión, trabajos,	Informes	
3.4	Semana 11 del 15 al 21 de agosto					Conferencias	Resolución de problemas o casos.			
<b>Total...</b>			<b>12</b>	<b>4</b>	<b>16</b>	<b>RECURSOS DIDÁCTICOS:</b>				

		U.4	Aplica las normas contables gubernamentales en los registro financieros de las entidades y empresas públicas asumiendo total responsabilidad en la aplicación de los principios de contabilidad gubernamental.							
		<b>RESULTADO DE APRENDIZAJE DE LA UNIDAD:</b>								
Sesión	Fecha	Contenidos	Horas			Actividades de Docencia	Prácticas de Aplicación y Experimentación de Aprendizajes	Actividades de Trabajo Autónomo	Mecanismos de evaluación	
			Docencia	Prácticas	Autónom					
4.1	Semana 12 del 22 al 28 de agosto	Bienes de Larga Duración y depreciación; definición y conceptualización	4		4	Conferencias	Resolución de problemas o casos.	exposiciones.	Informes	
4.2	Semana 13 del 29 de agt. al 3 de sept.	Caso prácticos.- transacciones.- gastos.- consumo.- diferencias	4		4	Conferencias	Resolución de problemas o casos.	exposiciones.		
4.3	Semana 14-15 del 5 al 17 de septiembre	Cuentas de Orden, definición clases	4	4	8	Conferencias	Resolución de problemas o casos.	Resolución de problemas concretos de la profesión,	lectura,	
		Caso prácticos.- transacciones.- gastos.- consumo.- diferencias				Conferencias	Resolución de problemas o casos.		trabajos,	
4.4	Semana 16 del 19 al 24 de septiembre	<b>Caso práctico general: (derechos obligaciones, existencias, bienes, cuentas de orden)</b>	4		4	Conferencias	Resolución de problemas o casos.	Resolución de problemas concretos de la profesión,	trabajos,	
<b>Total...</b>			<b>16</b>	<b>4</b>	<b>20</b>	<b>RECURSOS DIDÁCTICOS:</b>				
			Teóricas	Prácticas	T. Autónomo					
<b>Total</b>			<b>128</b>	<b>52</b>	<b>12</b>	<b>64</b>				
<b>10. Escenarios de Aprendizaje</b>										
Aula de clase		<input checked="" type="checkbox"/>	Escenarios experimentales o laboratorios		<input type="checkbox"/>	Escenarios Laborales		<input checked="" type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
Talleres		<input type="checkbox"/>	Escenarios virtuales o simulación		<input type="checkbox"/>	Auditorios		<input type="checkbox"/>	Especificar:	Nuevo
<b>11. Criterios Normativos de Evaluación de Asignatura (Diagnóstica, Formativa y Sumativa)</b>										
MODALIDAD		PONDERACIÓN		Mecanismos de Evaluación		Sesiones		Cantidad		
Actividades varias en clase		20%		Informe, lección escrita		1.3 1.4		2		

1. Parcial	Trabajo Autónomo	20%	Informe	2.2	1
	Prácticas de aplicación y experimentación	20%	Informe	2.4	1
2. Parcial	Evaluación Primer parcial	40%	Evaluación Final	Al final del parcial	1
	Actividades varias en clase	20%	Informe	3.2	1
	Trabajo Autónomo	20%	Informe	4.2	1
	Prácticas de aplicación y experimentación	20%	Informe	3.4 4.4	1
	Evaluación Final	40%	Evaluación Final	Al final del parcial	2
					1

### 12. Bibliografía Básica y Complementaria

#### a) Básica

Autor	Año	Código	Nombre del Libro	Capítulo	Unidad
	Suplemento del R. O. 259 de 24 de enero de 2008				
Ministerio de Finanzas	Manual de Contabilidad Gubernamental y sus reformas R. O. 175 de diciembre de 2005 y R. O. 368 de octubre de 2006		No existe en la Biblioteca de la ULEAM		Se proporcionará a los y las estudiantes el contenido completo a través de correo electrónico

Además de la información que proporcionará el Docente, el estudiante deberá consultar en la página WEB del MINISTERIO DE FINANZAS

#### b) Complementaria

#### c) Web

### 13. Revisión y Aprobación

*[Firma]*  
Ing. Pablo Espinosa Guzmán Mg.

Nombres y Apellidos  
Docente

Fecha: 17 de mayo de 2016



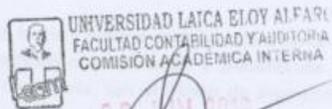
Nombres y Apellidos  
Comisión Académica

Fecha:

*[Firma]*  
Eo. Fredy Soledad Lucas

Nombres y Apellidos  
Decanato/Coord. de Carrera

Fecha:



RECIBIDO

FIRMA AUTORIZADA